

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Amazonas

ACTA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA DE GARANTIA UNICA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 0222 DE 2017.

ACTA DE APROBACION DE LA POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0222 DE 2017.

El Subdirector de Centro con funciones de Director Regional SENA Amazonas, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Capítulo III del Manual de Contratación Administrativo del SENA aprobado mediante Resolución 203 de 2014 Y Decreto 1082 de 2015, procede a impartir la aprobación correspondiente a la Póliza No. 380-47-994000083431, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, el 23 de noviembre de 2017, presentada en original por el (la) afianzado JUAN FRANCISCO GARCIA ELESPURU, identificado(a) con la Cedula de Extranjería No. 265.149, junto con el recibo de pago de la prima, para amparar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 0222 de 2017.

DATOS DE LA POLIZA

CONTRATO:

No. 0222 de 2017.

OBJETO:

Contratar el mantenimiento preventivo a las plantas de potabilización de la sede centro y sede

lagos del centro para la biodiversidad y el turismo del amazonas.

PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución del contrato será de un (01) mes sin sobrepasar el 31 de Diciembre de

2017, contados a partir del previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

VALOR TOTAL CONTRATO:

Veinticinco millones ochocientos mil pesos m/cte. (\$25.800.000.00).

ASEGURADORA: BENEFICIARIO:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	23-NOV-2017	24-DIC-2019	7.740.000.00
Calidad del Bien	23-NOV-2017	25-ABR-2018	2.580.000.00

FECHA DE EXPEDICION:

23-11-2017

FECHA PAGO DE PRIMA:

23-11-2017

FECHA DE IMPRESIÓN:

23-11-2017

Dado en Leticia, Amazonas, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2017.

ARTURO ARANGO SANTOS

Subdirector de Centro con funciones de Director Regional.

Revisó:

Daniel Fernando Perdomo Reátegui - Abogado - Contratación. Luis Fernando Alfonso Salazar-Apoyo área de Contratación.

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas /Regional Amazonas.